COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº 3

Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2018, para "Adquisición de productos alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – AD REFERENDUM" con I.D. Nº: 337.595

Modificar la fecha al plazo de consultas establecida quedando conforme se establece en el SICP.

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Los datos de la licitación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: **SI APLICA** **Las muestras serán recepcionadas Única y Exclusivamente en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº4 el día 13 de diciembre de 2.017 de 08:00 a 11:00 hs. Sito Avda. General Aquino Nº 1792 – Base Aérea Ñu Guazú.** Fuera del horario y fechas establecidas ya no se recibirán las muestras. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas. Se presentaran muestras de los siguientes Ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72,73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96 Deberán presentarse todas las muestras Ofertadas, las muestras Adjudicadas ya serán parte de la provisión; excepto los productos cárnicos. Estos productos deberán ser presentados en envase respectivos con la marca y número de ítem correspondiente Impresos en los mismos. Las muestras serán evaluadas durante el periodo de evaluación por el comité y profesionales del área de Nutrición. La muestra de los productos serán devueltos 48 horas después de terminado el proceso de adjudicación a los oferentes que no fueron adjudicados y las muestras de los oferentes adjudicados formarán parte de los productos requeridos en la presente licitación. Estos productos (muestra) deberán ser presentados en envase respectivos con la marca y número de ítem correspondiente Impresos en los mismos, las deben contener etiqueta, información nutricional o tabla nutricional. Fecha de vencimiento y fabricación. OBS: Las muestras de los productos adjudicados no serán devueltas por la convocante. No serán aceptadas muestras que no vengan debidamente rotuladas, asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas.- La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem.-

EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
MY DCEM – JEFE UOC Nº 4